

COMPRAVENTA NEVEU A BOREL

Neveu Emilio a Borel Adrian Año 1903 N° 159

En Nueva Imperial a diez y nueve de Mayo de mil novecientos tres ante mi el Notario que autoriza y testigo que al final se espresarán comparecieron don Carlos Schnake, por don Emilio Neveu como representante éste de su mujer legitima doña Rosa Zumbrunnen, según mandato que se insertará y don Adrián Borel por sí, vecinos de este departamento, mayores de edad, a quienes doi fe conozco y espusieron que el primero vende al segundo, quien acepta para sí la acción y derechos que por herencia de su hermano difunto don Carlos Zumbrunnen, le corresponden a la señora Rosa Zumbrunnen en una hijuela de terreno de veinte hectáreas de estención, ubicada en Galvarino de este departamento, que deslinda: Norte, con colonos Neveu y sucesión Petermann; Oriente, con colono Borel; Sur, con colono Borel; y Poniente con colono Rothen y Riquelme. El precio de esta venta es la suma de cuatrocientos pesos al contado de que el vendedor se da por recibido en dinero efectivo. En consecuencia se desprende de todos los derechos que ha tenido a lo que vende y lo cede y transfiere al comprador con sus usos, goces, costumbres, servidumbres, libre de todo gravamen y con obligaciones a la evicción y saneamiento en conformidad a la ley. Queda facultada la persona que presente copia legalizada para requerir y firmar su inscripción en el Registro del Conservador respectivo. El mandato de que se ha hecho merito es cómo sigue: “En Concepción a dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, ante mí el Notario Conservador y testigos compareció don Emilio Neveu vecino de Talcahuano, mayor de edad, a quien conozco y dijo: que confiere poder especial bastante a don Carlos Schnake vecino de Galvarino para que solicite a la autoridad respectiva y al nombre del mandante el titulo definitivo de una hijuela de terreno que le concedió el Supremo Gobierno como colono extranjero en la colonia de Galvarino departamento de Imperial, cuya hijuela tiene una estención de cuarenta

hectáreas. También le da poder al peticiente como representante legal de su mujer doña Rosa Zumbrunnen al mismo mandatario para que de el mismo modo solicite título definitivo de otra hijuela de terreno que corresponde a la nombrada en dicho lugar de Galvarino, por herencia de su finado hermano Carlos Zumbrunnen. Podrá en consecuencia el mandatario señor Schnake presentar las solicitudes del caso, firmar las escrituras con las cláusulas de estilo, requerir y firmar inscripciones y para tomar posesión de las hijuelas, administrarlas y hacer los adelantos, siembras y demás que crea conveniente. En comprobante firma con los testigos don Juan Bautista Villalobos y don Demetrio Arroyo, de este domicilio. Se da copia a Emilio Neveu, Juan B. Villalobos, Demetrio Arroyo. Ante mi, Edmundo Larenas, Notario P. y C. Pasó ante mi; es que de ello sello y firmo. – Edmundo Larenas-“ Hai un sello conforme con su orijinal que trae a la vista y que devolví al interesado. Asíy en comprobante, firmaron previa lectura con los testigos instrumentales que los fueron don Juan Avelino Navarrete y don Manuel J. Mardones, vecinos. Se dio copia. Doi fé.

Nota: Donde aparecen los puntos seguidos la letra está borrosa.

Publicado en : <http://www.genealogianeveu.com>